

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todo ello en los términos del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 1 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, Franciscus Theodorus Oorbals.—42.093.

LLEMAJOR, S. L.

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Llemajor, Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de agosto de 2004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Zeafro Promociones, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 26 de julio de 2004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónima.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto García Rancel.—41.748. 2.ª 7-9-2004

MINICENTRALES DOS, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Convocatoria Asamblea General de Obligaciones

Caravasar, Sociedad Limitada, representada por D. Gerhard Matzinger, y Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada, representada por don Juan Lozano, socios colectivos de Minicentrales Dos, Sociedad Comercial por Acciones (la Sociedad), en su calidad de administradores mancomunados de la Sociedad, han acordado, al objeto de facilitar más tiempo a los obligacionistas de la Sociedad para estudiar los acuerdos propuestos y la documentación relevante al efecto, cancelar la Asamblea General de Obligacionistas convocada para el día 15 de septiembre de 2004, en primera convocatoria, y para el 15 de octubre de 2004, en segunda convocatoria, el día 12 de agosto de 2004 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y proceder a realizar una nueva convocatoria de los titulares de las obligaciones emitidas por la Sociedad en virtud de escritura pública otorgada el 17 de marzo de 2000 a una Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar en Madrid, en el Hotel Intercontinental, sito en Paseo de la Castellana, 49, Madrid 28046, el próximo día 22 de septiembre de 2004 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 22 de octubre de 2004, en el mismo domicilio y a las 09:30 horas, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la Escritura de Emisión de las Obligaciones, con el objeto de adaptar algunas de sus previsiones a la aprobación por la Sociedad de una segunda emisión de obligaciones y a la suscripción por la Sociedad de una línea de crédito.

Segundo.—Aceptación, como garantía adicional, de la constitución a favor de los obligacionistas de una prenda sobre el derecho de crédito al remanente de una eventual realización de la prenda que, sobre las acciones representativas del capital social de Renewable Power International, Sociedad Anónima, será constituida a favor de los obligacionistas de la segunda emisión mencionada en el punto anterior.

Tercero.—Sustitución del contrato de agencia celebrado el 13 de marzo de 2000 entre la Sociedad Ambac Assurance UK Limited y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (como agente de la emisión y agente de pagos) por un nuevo contrato a ser suscrito entre la Sociedad, Ambac Assurance UK Limited, MBIA Insurance Corporation y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (como agente de ambas emisiones) al objeto de armonizar la operativa de ambas emisiones de obligaciones.

Cuarto.—Autorización para la modificación del contrato del seguro de caución suscrito con Ambac Assurance UK Limited con el objeto de adaptarlo a los cambios mencionados en los puntos anteriores.

Quinto.—Suscripción de un contrato entre acreedores con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Ambac Assurance UK Limited, MBIA Insurance Corporation, los nuevos obligacionistas y la Sociedad al Objeto, inter alia, de acordar las reglas que deben regir la ejecución de las garantías otorgadas por la sociedad en favor de cada uno de ellos en el ámbito de las dos emisiones de obligaciones.

Sexto.—Autorización de la Fusión por absorción de la Sociedad (como entidad absorbente) con las Sociedades Caravasar, Sociedad Limitada, Comercial Inversora Guanarteme, Sociedad Limitada y Producción de Energía de Xerta, Sociedad Limitada.

Séptimo.—Autorización de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.

Octavo.—Aprobación de aquellos negocios jurídicos complementarios o accesorios que resulten necesarios para la plena y efectiva ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ratificación del Comisario y otorgamiento de poderes en favor del Comisario.

Se hace constar expresamente que se encuentra a disposición de los obligacionistas para su examen en el domicilio social (calle Claudio Coello, 106, 6.º Madrid) y en el domicilio del Comisario (calle Vázquez, 21, 3.º derecha Madrid) el texto íntegro de las modificaciones propuestas sujeto a las modificaciones que pudieran ser acordadas por la Asamblea General de Obligacionistas. Así mismo si así fuera solicitado por cualquiera de los Obligacionistas, les sería remitida de forma gratuita copia de las modificaciones propuestas.

Madrid, 3 de septiembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados, de Caravasar, S. L., Gerhar Matzinger y de Comercial Inversora Guanarteme, S. L., Juan Lozano Muñoz.—42.146.

MZ IMER, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General de accionistas de «Mz Imer S. A.» a celebrar el próximo día 24 de septiembre, a las 10:00 horas en primera convocatoria en el domicilio social, C/ Río Ara número 9, y al día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en 1.035.627,85€ mediante aportaciones dinerarias, creando nuevas acciones y modificar le artículo 5º de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2004.—El Administrador Solidario, Tomás del Río Fuertes.—42.173.

NUEVA ACRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de Accionistas, a las diez horas del 22 de Septiembre, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 23 de Septiembre, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2004.

Tercero.—Toma de razón por parte de la Junta de accionistas de la transmisión de las acciones titularidad de «Gayro, Sociedad Anónima» a «Gayro Cádiz, Sociedad Limitada» y «Gayro Puerta Tierra, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los socios pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Jerez de la Frontera a, 30 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo, Antonio Leal Gallo.—El Secretario del Consejo, José Romero Gutiérrez.—42.147.

PFIZER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PHARMACIA SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de Pfizer, Sociedad Anónima y de Pharmacia Spain, Sociedad Anónima, celebradas ambas el día 20 de Agosto de 2004 han acordado por unanimidad:

Primero.—La fusión por absorción de Pharmacia Spain, Sociedad Anónima, por Pfizer, Sociedad Anónima, con la entera transmisión en bloque de todo el patrimonio social de la entidad absorbida, Pharmacia Spain, Sociedad Anónima, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, Pfizer, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Aprobar los respectivos balances de fusión cerrados el 22 de febrero de 2004.

Se hace constar expresamente que durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de fusión, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Madrid, 31 de agosto de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Pfizer, Sociedad Anónima, y de Pharmacia Spain, Sociedad Anónima, Vicente Morales Fernández.—41.807.

1.ª 7-9-2004